

■ Don Francisco de Luna, un malagueño en el Madrid de Carlos II y su carta de dote (1961)

José Luis Barrio Moya

Instituto de Estudios Madrileños

Desde hace ya muchos años, afortunadamente, la historia ha dejado de ser la narración retórica de grandes hechos de armas, hazañas de reyes y nobles, mitificación de personajes y demás acciones de relumbrón para centrarse en los ciudadanos anónimos de cada período, quienes, en el fondo, fueron el motor del devenir histórico. Como muy bien señaló Agries Heller la vida cotidiana no está fuera de la historia, sino el centro del acontecer histórico: es la verdadera esencia de la sustancia social¹. Elementos imprescindibles para realizar esa nueva visión de la historia lo constituyen los fondos documentales de los archivos de protocolos que, desde la primera mitad del siglo XIX, cobraron la importancia que hoy tienen, cobraron la importancia que hoy tienen por obra de los historiadores españoles de aquellos años que vieron la utilidad de estas fuentes para los estudios relacionados principalmente con la arquitectura y la pintura, con la cultura y las bellas artes en general, y para las investigaciones genealógicas y también para la indagación de otros campos, entonces poco conocidos, como eran por ejemplo las actividades mercantiles². Pero la documentación de los archivos de protocolos ofrece otras visiones más domésticas, que ayudan a conocer los niveles materiales de los distintos grupos sociales de cada época, gracias a los bienes que aparecen registrados, con minuciosidad, en inventarios y cartas de dote, y en donde se recogen pinturas y esculturas, muebles, ropas y vestidos, objetos de plata y joyas, tapices y alfombras, utensilios de cocina, relojes, libros, coches, mulas e incluso provisiones de boca, que nos ofrecen una información directa y veraz de la situación económica de los poseedores de todo ello. Buena prueba de lo que decimos nos lo ofrece las pertenencias, recogidas en la carta de dote, que la dama granadina Doña Jerónima María de Nájera aportó a su matrimonio con el caballero malagueño Don Francisco de Luna contador de resultas de Su Majestad, unión que se celebró en Madrid en el mes de abril de 1688.

Don Francisco de Luna vino al mundo, como ya se ha dicho, en la ciudad de Málaga, siendo hijo de Don Juan Martínez de Luna y de Doña Jerónima de Paredes y Pimentel. Por su parte Doña Jerónima María de Nájera era natural de Granada, como fruto del matrimonio formado por Don Antonio José de Nájera, relator de los Consejos Supremo de Castilla y León y Doña Petronila María Pacheco.

* BARRIO MOYA, José Luis: "Don Francisco de Luna, un malagueño en el Madrid de Carlos II y su carta de dote (1961)", *Boletín de Arte* nº 28, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2007, págs. 601-606.

Como se ve por los sonoros apellidos de ambas familias, todos sus miembros eran de condición hidalga.

El día 13 de abril de 1688, y ante el escribano madrileño Agustín Álvarez Sierra, se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre Don Francisco de Luna y Doña Jerónimo María de Nájera³. En el mencionado documento ambos futuros esposos declaran sus lugares de nacimiento, los nombres de sus padres y lo que cada uno llevaba al enlace, así como diversas noticias biográficas. Doña Jerónima María de Nájera confiesa ser viuda dos veces, la primera de Don Miguel García Romero *contador del título de Su Magestad*, de quien fue su heredera, y la segunda de Don Luís de Valcárcel y Santander regidor perpetuo de la ciudad de Málaga y que además de los bienes muebles que aporta declara que el rey Carlos II *le hizo merced el veinte y ocho de noviembre de mil seiscientos y setenta y siete de cinquenta mili maravedí de renta en cada un año por su vida consignados en la tesorería de alcamos de la Contaduría mayor de quentas*, como recompensa por los servicios prestados por su primer esposo. En el mismo otorgamiento Don Francisco de Luna confesaba que, para ayudar a las cargas del matrimonio, ofrecía a su esposa la cantidad de 3000 ducados de vellón.

Aunque la boda entre Don Francisco de Luna y Doña Jerónima María de Nájera tuvo lugar a finales de abril de 1688, la entrega de los bienes de la dote sólo se realizó en febrero de 1691⁴. En efecto el día 3 de aquel mismo mes y año se realizó la tasación de las pertenencias que la dama granadina llevó a su tercer matrimonio, a las que había que sumar *un zenso de dos mili ochocientos ducados de plata sobre los bienes del mayorazgo que posee en la ciudad de Granada Don Antonio de Villarreal regidor perpetuo de la villa de Almagro*. La tasación se inició con la valoración de las joyas y objetos de plata.

JOYAS.

“- dos manillas con catorce y los en los lados en que ay perlas y aljofar de varios tamaños, 2598 reales de plata.- dos arillos de oro de candadillo con dos pendientes en que ay diez granos de aljofar apenado, 140 reales de plata.- una joya aobada que llaman tarjeta de oro, en medio tiene una porcelana de Nuestra Señora y el zerco con ojas caladas, esmaltado por el reverso de blanco y pintado de purpura y negro, con un espejo y guarnizada dicha joya con diez y nueve diamantes dicha joya rosas y delgados con treynta y tres rubies

¹ HELLER, A.: *Historia y vida cotidiana*. Barcelona, Grijalbo, 1972, pág. 42.

² EIRAS, A.: “El protocolo notarial en la historia urbana”, en *Historia y Documentación Notarial en el Madrid del Siglo de Oro*, Guadalajara, Consejo Superior del Notariado. Colegio Notarial de Madrid, 1992, pág.47.

³ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM). Prot. 12240, fol. 390-393, Escrib. Agustín Álvarez Sierra.

⁴ (AHPM) Prot. 12247, fol. 30-39, Escrib. Agustín Álvarez Sierra.

pequeños, 1760 reales de plata. - una mariposa de oro esmaltada de blanco y pintada de negro, guarnecida con trece diamantes delgados de varios tamaños y con veynete y seis mermeletas, 420 reales de plata.- una muestra de reloj, el letrero y caja con su cristal tumbado, tallado y esmaltado de blanco y las flores de azul y rojo, con asa y reasa y en ella una sortija de dos memorias, una rosa que las une talladas y esmaltadas de blanco y negro con un granate en la rosa y en la tapa del reloj diez diamantes delgados, 1000 reales de plata.- una joya de oro aobada esmaltada a dos haces de blanco de relieve y turquesado y pintado de negro y en medio una yluminacion de Nuestra Señora guarnecida en zinco diamantes delgados, 310 reales de plata.- una muestra de reloj con letrero de oro esmaltado de blanco y pintados los numeros de negro, caja de plata dorada con los zercos de oro, asa y pestillo esmaltado de blanco y bidnio tumbado en la tapa, 250 reales de plata. - una guarnizion ochavada prolongada de oro de filigrana con dos yluminaciones, una del Santisimo Sacramento y otra de Nuestra Señora de la Conzepcion con sus cristales, 200 reales de plata - un efigie de oro del nuño Jesus esmaltado de azul con su claveque y una perla quajada californiana, 150 reales de plata.- sos sortijas yguales de oro pulido guarnecidas las dos con diez esmeraldas de barios tamaños, 240 reales de plata. - otra sortija de oro pulido de hechura de rosa calada, guarnecida con siete diamantes delgados, 220 reales de plata.- otra sortija de oro pulido, de hechura de rosa, guarnecida con tres diamantes delgados y seis turquesas, 200 reales de plata. - otra sortija de oro pulido guarnecida con quatro diamantes delgados y cinco esmeraldas quadradas, 320 reales de plata. - otra sortija de oro pulido guarnecida con quatro diamantes y quatro esmeraldas, 300 reales de plata. - diez esmeraldas pequeñas, 86 reales de plata”.

PLATA LABRADA.

“ dos candeleros de plata, una bandeja cincelada, otra de filigrana con piedras, una pila de agua bendita con su tapa, una plancha de una lamina de San Francisco cincelada de medio relieve, un pimentero, quatro cucharas, seis platos y otros dos candeleros maiores, todo de plata tasado en 2132 reales de plata”.

ALHAJAS⁵.

Aunque en la actualidad la palabra alhaja parece referirse a objetos valiosos de oro, plata y piedras preciosas, durante los siglos XVI y XVII su sentido era mucho más amplio puesto que se aplicaba a cualquier cosa que tuviera mucho valor y esti-

⁵ Queremos destacar que al tratarse de una carta de dote no se mencionan los nombres de los tasadores.

ma Es por ello que bajo el epígrafe de alhaja Doña Jerónima Maria de Nájera incluyera tapices, alfombras, diversos muebles, relicarios y dos esculturas de Niños de Nápoles.

“una tapicenia de cinco paños, de cinco aimas de caída, fina de Bruselas, de figuras grandes de las Birtudes, 9890 rs.- una alfombra turca de doze varas de largo y cinco menos tercia de ancho, 3080 rs.- dos escriptonios de Napoles, de ebano y bronce con christales pintados con sus bufetes por pies de caoba, 7000 rs.- una cama de madera de Portugal bronceada, de tres cavezeras, 1650 rs.- dos urnas de evano con sus vidrios christalinos en que estan dos niños de escultura de Napoles y sus dos bufetes de peral, sin los niños, 1100 rs.- seis sillas de tercio pelo carmesi con clavazon de bronce, guarnezidas de galon de oro, 780 rs. - quatro tavuretes del mismo terciopelo carmesi con clavazon de bronce, 360 rs.- un brasero de dos aros, depalo santo y clavazon de bronce con su vacia y concha de azofar, 550 rs.- un espejo con el marco de peral con su luna con media vara poco mas de largo, 330 rs.- un scriptorio de Salamanca de zincu quartas de largo y dos tercias de alto con su bufete cubierto de vaqueta y pies de nogal, 400 rs.- dos espejos pequeños con marco de evano, un poco desiguales en el tamaño, 200 rs.- un arqueton de vaqueta, 110 rs.- un cofre barreteado, 66 rs.- un relicario de evano en que esta una lamina de plata con San Francisco de Paula de relieve, 30 rs. sin la plata.- otros dos marcos de relicario de evano, guarnecidos de bronce en que estan unas piedras agatas y en ellas pintados San Juan Bautista en la una y en la otra San Juan Evangelista, 400 rs. -un bufetillo de estrado sobre puesto de ebano y marfil, 66 rs. - un tocador de Alemania embutido de diferentes figuras con sus gavetas y espejo, 110 rs.- dos Niños de Napoles que estan en las urnas arriba dichas, 2000 rs ⁶.”

ROPAS.

No podía faltar en la dote de una dama del siglo XVII, con situación económica desahogada, todo un conjunto de ropas de casa y vestidos, tales como colgaduras de cama, almohadas de terciopelo y damasco, cortinas, vestidos, vasquiñas, guardapiés, sábanas, enaguas, camisas, colchones, manteles, servilletas, etc. Destacaba un estrado de catorce almoadas de chamelote cannesi de aguas, que en

⁶ A partir de la segunda mitad del siglo XVII la gran escultura hispana, que había dado figuras de tanta entidad como Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés y Manuel Pereira, comenzó a dar claros síntomas de agotamiento, y el vacío dejado por ella fue ocupado por las tallas de origen napolitano que llegaban en grandes cantidades a España, donde fueron muy apreciadas. Artistas como Nicolás Fumo, Giacomo Colombo y Michael Perronius enviaron sus obras a conventos y monasterios españoles, donde aún de otras muchas que se mencionan en los inventarios y cartas de dote como Niños de Nápoles, que en realidad son Jesús y San Juan Bautista niños.

todo tiene treyntay cinco baras que con ferros, guarnicion y colonia, fue valorado en 700 reales de vellón.

PINTURAS.

Doña Jerónima María de Nájera poseyó en el momento de su tercer matrimonio una pequeña pinacoteca formada por veinte y ocho cuadros con una temática que iba desde las escenas religiosas hasta bodegones, paisajes y alegorías. Hay que destacar que el anónimo tasador de las pinturas menciona a dos autores, Juan Fernández de Navarrete El Mudo y Eugenio Cajés.

“dos quadros yguales, uno de la Escala de Jacob y otro de la Asca de Noe, 200 rs. - mas quatro batallas de la scritura sagrada, 400 rs.- mas un san Miguel original con sus angeles alrededor, 300 rs.- mas un quadro de Nuestra Señora de la Concepcion antiguo, 66 rs.- mas dos quadros yguales de bara y tercia originales, el uno de San Francisco de el Mundo y el otro de Nuestra Señora con el Niño de Eujenio Cajes, 330 rs. - mas ocho laminas de todos tamaños con marcos de evano, 200 rs.- mas un Santo Christo en tabla con el martirio de los doce apostoles alrededor, 200 rs.- mas un Santo Ecce Orno con marco azul y dorado, 50 rs. - mas ocho paisés de los quatro tiempos y los quatro elementos y dos bodegones, 104 rs”.

De las pinturas que Doña Jerónima María de Nájera aportó a su enlace queremos destacar, como es lógico, las dos únicas a las que el anónimo tasador asignó autor: Juan Fernández de Navarrete el Mudo y Eugenio Cajés.

Juan Fernández de Navarrete el Mudo nació en Logroño hacia 1536 y murió en Toledo en 1579. A causa de una grave dolencia cuando sólo contaba tres años, quedó sordo y por consiguiente no pudo hablar. Se inició en la pintura en el monasterio riojano de La Estrella bajo la dirección de fray Vicente de Santo Domingo. Residió en Italia varios años, visitando Roma, Milán, Florencia, Nápoles y Venecia, donde conoció la obra del inconmensurable Ticiano, que le influyó notablemente. En 1566 Felipe II le llamó para decorar la iglesia del monasterio de El Escorial y dos años más tarde le nombró su pintor. Sus obras para la gran empresa filipina se adaptan a la perfección a la sobriedad escurialense, aunque los recuerdos venecianos suavizan un estilo pictórico monumental. Su corta vida le impidió desarrollar una manera de pintar caracterizada por su interés por las luces y sombras⁷.

Eugenio Cajés nació en Madrid en 1574. Hijo de Patricio Cajés, un pintor italiano que desde 1567 se encontraba en Madrid al servicio de Felipe II y que seguramente fue su primer maestro. Un viaje a Italia le sirvió para completar su formación.

⁷ MULCAHY, R.: *Juan Fernández de Navarrete el Mudo, pintor de Felipe II*, Madrid, 1999.

⁸ PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.: *Pintura barroca en España (1600-1750)*, Madrid, Cátedra, 1992, págs. 93-95.

Fue Eugenio Cajés un artista muy activo, trabajando para los palacios reales y establecimientos religiosos, copiando obras de Correggio y acabando por ser nombrado pintor de Felipe III.

La obra conservada de Eugenio Cajés es abundante y destaca en ella su colorido, a base de rojos, amarillos, verdes y violetas⁸.

Tras finalizar la tasación de los bienes que Doña Jerónima María de Nájera, Don Francisco de Luna otorgaba a favor de su esposa carta de pago y recibo de dote por haberlos recibido realmente y con efecto. La dote que la dama granadina aportó a su matrimonio viene a ejemplificar una idea dominante en las mujeres de la época, que si no se contaba con suficientes bienes era bastante difícil que pudieran casarse, lo que no era el caso de Doña Jerónima María de Nájera que como hemos podido constatar tenía buena situación económica.